

Requisitos de Admisión

Para la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil se requiere:

- Poseer el grado de Licenciatura o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y Universidades Extranjeras catalogadas como de primera clase (artículo 3 Reglamento de Sistemas de Estudios de Postgrado)
- Fotostática de título de ambas partes separadas en estudio fotográfico del tamaño 5*7, que sea en Kodak, Quick Photo o Fujifilm
- Una foto tamaño cedula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Completar formulario de inscripción en línea desde el portal de postgrados
<http://postgrados.cunoc.edu.gt/>
- Efectuar pagos y los tramites de inscripción de conformidad con las normas generales.
- Por ningún motivo de devolverán las cuotas ya pagadas.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Cuotas:

Matricula estudiantil: Q. 1,031.00 inscripción anual.

Pago por semestre: Q.5,000.00.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

ACADEMICAS:

FEBRERO DE 2022

PREINSCRIPCIONES

NOVIEMBRE 2021 en línea desde el portal de postgrados

<http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

INSCRIPCIONES:

Del 12 al 30 de enero al 2022

Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, sientos sus actuales autoridades:

Dr. Percy Ivan Aguilar Argueta.
Director del Departamento de Postgrados del CUNOC.

Dr. Carlos A. Calderón Paz.
Coordinador de Maestrías y Doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Contacto: carloscalderon@cunoc.edu.gt



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Departamento de Estudios de Postgrado tiene adscrito un Instituto de Investigaciones a cargo de un Consejo Consultivo, el cual es la plataforma para que maestrantes y doctorandos puedan realizar publicaciones, las que puedan hacerse en la revista semestral del Instituto, especializadas u otra que se determine, la cual será publicada en papel y en la web del instituto y además será indexada en bases de datos con reconocimiento y prestigio internacional.

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CALLE RODOLFO ROBLES 29-99 ZONA 1
Tel.78730081 ext. 2312 y 2351.
www.postgrados.cunoc.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado

MAYOR INFORMACIÓN:
Horario de atención presencial De Martes a
Sábado de 8:00 a 13:00 .hrs

Tel. 78730081

www.postgrados.cunoc.edu.gt

MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a través de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, desde hace varios años tuvo la iniciativa de crear estudios de postgrado, desarrollando Maestrías en distintas áreas jurídicas y un Doctorado en Derecho.

La Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil, profundiza los estudios sobre controvertidos temas relativos a la persona, la familia, el patrimonio, la contratación y el proceso civil. Las instituciones del derecho civil se estudian a profundidad, actualizando toda la temática, a partir del desarrollo de la ciencias sociales, la biológica y tecnológica los temas contemporáneos promoviendo su correcta solución, a partir del derecho comparado y la doctrina internacional. Esta maestría en Quetzaltenango, cuenta con dos cohortes finalizadas, actualmente administrada por el Centro Universitario de Occidente por acuerdos entre la Dirección de Estudios de Postgrado y la Directora General del CUNOC.

Ha tenido dos reformas curriculares, a efecto irse adaptando a las necesidades profesionales de quienes trabajan en esta área privada del derecho, según las nuevas instituciones y los avances legislativos.

Objetivos

La Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

a) Proporcionar al profesional egresado de la Maestría los conocimientos necesarios para desempeñarse de manera competente dentro del campo del derecho privado, especialmente el estatuto jurídico de la persona individual y social, la familia, el patrimonio y la contratación.

b) Proveer en el profesional de las Ciencias Jurídicas y Sociales, con grado de Maestría una visión más amplia sobre el Proceso Civil y Mercantil, especialmente lo relativo a la prueba civil, la interpretación de las instituciones procesales y sustantivas a partir de fallos de la Cámara Civil.

c) Desarrollar en el profesional el espíritu de la investigación científica para que este en capacidad de analizar los problemas nacionales y pueda plantear soluciones congruentes con las necesidades y posibilidades del país.

d) Formar investigadores especializados en materia civil y afines.

e) Mejorar cuantitativamente el nivel académico de los profesores de grado que trabajan en cada una de las materias de esta maestría.

Sistema de Evaluación

El estudiante de la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil será evaluado con un puntaje de 0 a 100 puntos, para poder aprobar un curso o seminario, el puntaje mínimo será de 71 puntos.

Para terminar la maestría el estudiante deberá sustentar el examen privado de tesis de acuerdo al Normativo para la elaboración de Tesis de Grado y Examen General de Graduación del Departamento de Estudios de Posgrados .

Carga académica

El pensum de estudios de la Maestría de Derecho Civil y Procesal Civil esta integrado por 12 cursos. La tesis de grado constituye la culminación de sus estudios y la obtención del título de *Magister Scientiae*. (Maestro en Ciencias)

En el último semestre se lleva el curso de tesis el cual sirve para la elaboración y aprobación de su diseño de investigación, el cual puede concluir según el tiempo que dedique a la investigación; sin embargo, esto no impide que el estudiante pueda desarrollar su tesis de grado antes, de conformidad al normativo, puede hacerlo a partir de completar el 50% de los cursos.

El pensum de estudios de abierto, de manera que no existen pre requisitos.

Requisitos de Egreso:

Cierre de pensum, constancia del curso de computación, y nivel 12 de Idioma Inglés o algún Idioma materno certificado.

Pre Inscripción:

Llenar el formulario durante Noviembre 2020 en línea desde el portal de postgrados <http://postgrados.cunoc.edu.gt/>

MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

PRIMER SEMESTRE

1. Teoría General del Derecho.
2. Teoría General del Negocio Jurídico.
3. Fundamentos del Proceso Civil.
4. Seminario de Investigación I

SEGUNDO SEMESTRE

1. Derecho de Familia.
2. Patrimonio y Negociación.
3. La Prueba Civil.
4. Seminario de Investigación II

TERCER SEMESTRE

1. Responsabilidad Civil.
2. Medios Alternativos de solución de conflictos.
1. Casación Civil I.

CUARTO SEMESTRE

1. Seminario de Derecho Romano.
2. Casación Civil II.
3. Teoría de la Investigación Jurídica. (Taller de Tesis)